



V LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende num 6, 1er Piso Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 551267

Acta de la Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local

Siendo las 11:00 horas del día martes 25 de noviembre de 2014, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón de Comisión de Gobierno, se llevó a cabo la Decimoctava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

(Reunión Iniciada)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-

...grandes negocios no sólo es desigual sino incluso discriminatorio.

Por otro lado, las sanciones a las que sujetaríamos a los pequeños empresarios los condenarían a una inversión obligada en infraestructura (*falla de audio*)... por mínima que fuera o de forma contraria a la quiebra paulatina a sus establecimientos por la obligación (*inaudible*), reitero, a la cual se propone sujetarlos, independientemente de otras razones que pone el dictamen que les hicimos llegar con oportunidad.

Por ello se presenta un dictamen en contra de la propuesta que desecha completamente la iniciativa de ley.

Solicito nuevamente al diputado Secretario nos ayude colocando a votación (*inaudible*)

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración el dictamen.

¿Hay algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo consideraciones, se procede a votar de manera nominal el dictamen para efectos de la versión estenográfica, iniciando por el diputado Agustín Torres. Por favor.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende núm. 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 5512871

Agustín Torres, a favor.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Gabriel Gómez del Campo, en los términos del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, está aprobado el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para continuar con el orden del día, solicitaría dar lectura al numeral 7.7, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. 7.7 es el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Título Séptimo del reconocimiento a los funcionarios públicos Capítulo Único (inaudible) a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En este numeral sometemos una iniciativa promovida por un servidor, evidentemente esperando sea cobijada por todos ustedes, pues pretende establecer un premio a la Administración Pública (inaudible) del Distrito Federal.

El enfoque primordial es otorgar este reconocimiento de forma anual a los funcionarios en activo de todo el Gobierno Capitalino, lo cual incluye a los órganos de gobierno, a los autónomos, así como a las dependencias, entidades, organismos descentralizados y paraestatales, con el único fin de incentivar la creatividad del servidor público en su desempeño (inaudible).

En concreto se adicionaría un Título Séptimo a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para estimular mediante el reconocimiento público a los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal destacados por la elaboración de trabajos que impliquen aportaciones significativas para la mejora continua de la gestión pública de la Ciudad de México.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allenda núm. 8, 1er Piso-Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 5512871

Una vez analizado el tema, la propuesta que proponemos evidentemente es en pro, y por lo tanto solicitaría al diputado Secretario someter a consideración de los legisladores presentes este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Si no hay intervenciones, se procede a votar de manera nominal para efectos de la versión estenográfica iniciando por favor con el diputado Agustín Torres.

Agustín Torres, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, en los términos del dictamen.

Adrián Michel a favor.

EL C. SECRETARIO.- Está aprobado el dictamen por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Gracias a todos los diputados.

Hay una solicitud expresa por algunos diputados para que el numeral 7.8 sea retirado del orden del día. Lo pondría a consideración de los diputados presentes. Le solicitaría, diputado Adrián Michel, si coloca a consideración de los diputados el numeral 7.8 para ser retirado del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si se retira el numeral 7.8 del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Volvemos a hacer entonces la consulta a los diputados, se repite la votación, parece que el resultado es poco claro. Vamos a proceder nuevamente a hacer



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm 8, Ter Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 551267

la votación, por instrucciones de la Presidencia. Los que estén por la afirmativa se retirar el punto de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se retira el punto de acuerdo por mayoría de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. De tal forma le solicitaría continuar dando lectura al numeral 7.9 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Numeral 7.9 es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente asunto es una iniciativa dirigida a legislar sobre la importancia de implementar la cultura de la legalidad no sólo en el discurso y en el papel sino en la práctica y como tarea cotidiana de las autoridades de los gobiernos central y delegacional, así como de los habitantes de la Ciudad de México.

La iniciativa propone modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y dotar a la Consejería Jurídica de atribuciones específicas en materia de cultura ciudadana.

Cabe decir que esta Comisión ha generado de manera coordinada con la propia Consejería Jurídica trabajos que impulsan este aspecto de la sociedad, mismo que coincido ha quedado relegado y ahora tenemos la oportunidad de fomentar.

Con esta modificación la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal no solamente cumplirá con la impartición imparcial y expedita de la justicia cívica, además tendrá facultades para impulsar valores y conductas que favorezcan la cultura de la legalidad como un elemento esencial de la convivencia armónica y pacífica.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende num 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 551257

Dicho lo anterior, le solicito al diputado Secretario poner a consideración de los legisladores presentes este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración el dictamen. ¿Alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo intervenciones se procede a votar de manera nominal el dictamen para efectos de la versión estenográfica, iniciando nuevamente por el diputado Agustín Torres Pérez.

Agustín Torres, a favor del dictamen.

Gabriela Salido, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, a favor.

Adrián Michel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, está aprobado el dictamen en sus términos por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Michel. Siendo así solicito continuar la lectura del numeral 7.10 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- 7.10, es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativa a resolver una problemática en la Delegación Tlalpan referente al parque denominado El Casino. Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este tema refiere una propuesta específica que abonará en la resolución de una problemática en la Delegación Tlalpan referente al parque denominado El Casino.

Es importante señalar que este caso es uno de muchos donde existe la tentación de poner a la venta un predio para construir edificios, por lo cual la gente se ha movilizado para evitar que este espacio de recreación se convierta en una propiedad privada, lo anterior se complica si consideramos que en 2010 se aprobó el programa parcial de desarrollo urbano para Tlalpan sin reconocer la



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allenda num 8, Ter Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 551397

existencia del parque de referencia y nuevamente se le otorgó el uso de suelo habitacional.

Con la finalidad de coadyuvar a que esta como muchas otras situaciones similares se resuelvan, esta dictaminadora considera que es de aprobarse cualquier intento que coadyuve a la resolución de este tipo de conflictos, por lo cual se aprueba la instalación de una mesa de diálogo y negociación que solucione la problemática vecinal en la colonia Villa Lázaro Cárdenas con respecto al parque denominado El Casino.

Diputado Secretario, solicito poner a consideración de los legisladores el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de la diputada y de los diputados el punto de acuerdo. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones, se procede a la votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Michel. Agradecería continuar dando lectura al numeral 7.11 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El numeral 7.11, es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de esta representación, crear una Comisión Especial Investigadora para indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal cometidos presuntamente durante esta administración.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este asunto es una solicitud a la Comisión de Gobierno de esta representación para crear una Comisión Especial Investigadora dedicada a indagar los presuntos actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal cometidos presuntamente durante esta administración.



V LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende núm 3, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 551287

Quiero señalar que el mismo promovente establece como parte de los hechos, que el funcionario en cuestión después de la presión mediática a la que fue sujeto renunció a su cargo en la administración pública local. También señala que el Jefe de Gobierno instruyó a la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que en el uso de sus atribuciones le den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

Esta dictaminadora coincide totalmente con el promovente cuando señala, que no basta con que este funcionario haya renunciado, se debe de seguir investigando de manera minuciosa estos presuntos actos de corrupción para que en su caso se le impongan las sanciones administrativas y penales que le correspondan.

Así como revelan sus propias afirmaciones, el gobierno central, independientemente de haber sustituido ya al funcionario, ha ordenado procedimientos que están en curso y llegarán a sus propias conclusiones en materia administrativa y/o penal, según sea el caso, pero nunca podrán llegar a conclusiones de materia legislativa porque no es su materia orgánica.

En este sentido, al no fungir más el ciudadano Edgar Armando González como servidor público, se encuentra sujeto a procesos ajenos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal porque los procedimientos que se le siguen forman parte de una investigación que tendrá efectos administrativos y en su caso penales, pero no legislativos.

Habilitar una Comisión Especial para llevar a cabo acciones propias de una instancia investigadora, contrapone el fin orgánico de este poder legislativo, es decir crear leyes y no ser un ente fiscalizador de investigación.

De esta forma se somete a aprobación de los diputados presentes un dictamen en contra de este punto de acuerdo.

Por lo tanto, diputado Secretario, le solicitaría someter a consideración de los diputados presentes el proyecto de dictamen.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allenda núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 551287

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia está a consideración de la diputada y los diputados el resolutivo de este punto de acuerdo. Si hay alguien que quiera hacer uso de la palabra. El diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Buenas tardes compañeros.

Quisiera comentarles el planteamiento del punto de acuerdo de hecho se hace de manera institucional, en ningún momento se solicita que a Edgar Armando González sea quien, a quien se le crea esa comisión investigadora. El punto de acuerdo en su resolutivo único dice a la letra, *proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de esta Representación crear una Comisión Especial Investigadora para indagar actos de corrupción de la Oficialía Mayor del Distrito Federal cometidos presuntamente durante esta administración.* Si hubiera sido Edgar o si hubieran sido ocho oficiales mayores no influye absolutamente nada en lo que nosotros estamos planteando en este punto de acuerdo.

Yo lo que veo aquí es que en los considerandos en el quinto, lo que señalan y como usted argumentó en su momento es que como ya no funge como titular, ya no hay que moverle absolutamente nada y él era el destinatario único de esta proposición con punto de acuerdo, lo cual no es el espíritu de este punto de acuerdo.

Si bien es cierto dentro de los antecedentes del mismo se mencionan estos presuntos actos de corrupción del ex oficial mayor, lo que buscamos nosotros es investigar a la Oficialía Mayor como institución, no al ex oficial mayor como persona, hay que recordar que las personas somos sustituibles, nosotros buscamos investigar actos de la Oficialía Mayor y por eso mismo considero que es impreciso la redacción y la argumentación que realizan en la propuesta de dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Gabriel. Sí en efecto el resolutivo está en términos de la entidad de la Oficialía Mayor, sin embargo en el desarrollo de

su punto de acuerdo en distintos momentos lo particulariza debido que no somos el ente fiscalizador me parece conveniente dejar el dictamen en los términos en los que se encuentra, dejando que las autoridades con estas atribuciones puedan realizar los trabajos pertinentes y evidentemente bueno pues permitir que concluyan con esta tarea.

Se toma nota de lo que ha argumentado. Va a tomar la palabra. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Nada más quiero precisar con independencia de que se someta a consideración de los diputados, que el contenido jurídico de este punto de acuerdo es justamente el resolutivo y los antecedentes lo único que hacen es darle solidez, darle antecedentes como la palabra lo dice a esa solicitud que se está haciendo y yo en ningún momento por eso les insistía en el resolutivo, particularicé en términos del ex oficial mayor. Yo lo que buscaba era indagar y lo que busco es indagar a la Oficialía Mayor como parte del Gobierno de la Ciudad, eso yo insisto y quiero que quede claro y quiero que quede claro porque en términos del punto de acuerdo así fue y así fue inscrito.

Muchas gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se toma nota y solicitaría al diputado Secretario someter a consideración de los diputados presentes el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede, bueno si no nadie más hace uso de la palabra, se procede a la votación del punto de acuerdo presentado.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Está aprobado por mayoría de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Michel. Muy bien, solicitaría a la diputada, si nos ayudas a redactarlo para que quede y poder regresar al numeral 7.5....

EL C. SECRETARIO.- O que lo exprese para escuchar en sus términos la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- El resolutivo como estaba para que de ahí nos haga la propuesta la diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Se exhorta el titular de la autoridad del espacio público presente un informe que incluya los montos de los pagos hechos por ciudadanos por concepto de parquímetros y de los ingresos recibidos por el Gobierno del Distrito Federal. Y solamente hay que retirar el tema del comité, porque si le adicionamos también lo del comité estaríamos ya modificando, digo yo por mí no hay problema, pero yo solamente lo dejaría en esos términos.

¿Quieres que lo repita tal cual?

Se exhorta el titular de la autoridad del espacio público, al titular de la autoridad del espacio público, presente un informe que incluya los montos de los pagos hechos por ciudadanos por concepto de parquímetros y de los ingresos recibidos por el Gobierno del Distrito Federal, por dicho concepto durante el año 2014. Todo lo anterior desglosado por suma.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se somete a consideración. Diputado Michel, se lo solicitaría.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la propuesta hecha por la diputada Gabriela Salido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Está aprobado por mayoría de votos.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm. 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal. 051287

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos con la orden del día por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Siguiendo punto del orden del día es el punto número 8, presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.


EL C. PRESIDENTE.- Bien, no habiendo temas en este numeral, pasamos entonces a asuntos generales.

Si alguien tiene algún asunto general que enlistar.

Si no, daríamos por concluida nuestra sesión de trabajo, solicitando únicamente permanecer unos minutos para la firma correspondiente de las actas.

Muchísimas gracias, muy buena tarde a todos.

FIRMAS



DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE



DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO
SECRETARIO